

ACTA No. 001**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMO HOTELERÍA Y TURISMO CIA. LTDA.**

En Quito, D.M., a 31 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Benalcázar No. N9-28 y Esmeraldas; siendo las 15h30, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor Pascal Gilles Roger Accard, de nacionalidad francesa, por sus propios y personales derechos, propietario de once mil doscientos cincuenta (11.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a once mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 11.250,00) y al 90% del capital social.
- La señora Debra Lee Garrett, de nacionalidad canadiense, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil doscientas cincuenta (1.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a Mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.250,00) y al 10% del capital social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 del mismo cuerpo legal, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Pascal Gilles Roger Accard, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señorita Eulalia Sofía Yandún Duarte.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios que deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2 Conocer y aprobar el balance y los estados financieros de EMO HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA. y decidir sobre los resultados correspondientes al año 2016.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2 Conocer y aprobar el balance y los estados financieros de EMO HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA. y decidir sobre los resultados correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance y Estados Financieros de la Compañía, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente manifiesta que por cuanto la Compañía no ha empezado aún sus operaciones, no existe ni utilidad ni pérdida que reportar.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General del año 2016
- Balance y Estados Financieros del año 2016.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 17h00 se da por terminada la Junta.

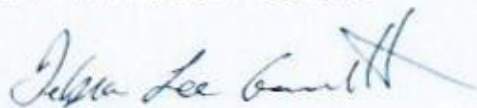
Para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.



PASCAL ROGER ACCARD
PRÉSIDENTE - SOCIO



EULALIA SOFIA YANDUN DUARTE
SECRETARIA



DEBRA LEE GARRETT
SOCIA